

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR



**Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina # 1017**

Emails: puchascap@yahoo.com / gestoria@fecobicr.com

CARTEL

LICITACION ABREVIADA - 0003-FECOBICR-2024

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN HOTEL O AGENCIA DE VIAJES,
PARA EL HOSPEDAJE DE 3 ATLETAS Y UN DELEGADO PARA BUENOS AIRES,
ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE
BILLAR 3 BANDAS 2024”.**

La **FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR**, recibirá ofertas por escrito, en la dirección indicada arriba, o bien, por emails a los correos también indicados arriba, para este concurso hasta las dieciocho horas del lunes 10 de junio del 2024.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objeto de adquirir el hospedaje para los 3 atletas y el delegado. Con el objetivo de que los tres atletas clasificados y el delegado para el Campeonato Panamericano de Billar a 3 Bandas 2024, puedan participar en su respectiva clasificación y representación internacional, a realizarse del 16 de junio al 22 de junio del 2024 en Buenos Aires, Argentina; la selección debe de hospedarse del 14 al 22 de junio

del presente año; sede del evento: Club Mariano Moreno Cap. Gral. Ramón Freire 3151-CABA- Buenos Aires, Argentina. El hospedaje debe de quedar cercano a la sede del evento.

2. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- 2.1** La oferta puede ser enviada por correo electrónico, o en forma escrita, en ambos casos deben venir debidamente rotulada con el número de concurso.
- 2.2** Si es por escrito, sin tachaduras ni borrones.
- 2.3** En cualquiera de los dos casos, debe presentarse en documentos membretados, indicando el nombre o razón social del oferente o su representante legal, y si es por escrito, debidamente firmada por éste.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 Información que debe contener la oferta

- 3.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- 3.2 Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- 3.3. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- 3.4. El monto de la oferta debe ser indicado en colones costarricenses, y debe ser definido en números y letras.
- 3.5. Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
- 3.6 Estar debidamente inscritos en el Ministerio de Hacienda con su respectiva actividad económica.

4. DECLARACIONES JURADAS: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento del momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
- Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 a) del RCLA. CCSS-MH y FODESAF.

OBSERVACIONES FINALES

- Los precios ofrecidos por los oferentes deben considerar todo tipo de impuestos. IVA
- El pago se realizará posterior a la entrega de la factura digital o timbrada, una vez brindado el servicio y con el conforme de la FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR.
- Las facturas deberán presentarse en la moneda cotizada, y el pago se realizará en colones costarricenses, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional.
- Las ofertas deberán tener una vigencia de ocho días naturales.
- Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: gestoria@fecobicr.com

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a:gestoria@fecobicr.com

Especificar en el asunto: **CONCURSO 0003-FECOBIL-2024.**

Las ofertas se recibirán a partir del recibido por su empresa, y hasta la fecha y hora indicada de cierre de recepción.

Walkiria Padilla Ruano
Gestor Deportivo y Administrativo
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR